

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11475 SUECA

Edicto

Doña Amparo Aragón Tur, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 1 de Sueca, de conformidad con lo previsto en el art. 482 del Texto Refundido de la Ley Concursal 1/2020, de 05 de mayo, por el presente,

Hago saber:

1.-Que en el procedimiento Concurso Ordinario 389/2019, con NIG: 46235-41-1-2019-0001867, se ha dictado auto en fecha ocho de febrero de dos mil veintiuno acordando la conclusión del concurso respecto de D. Alfredo Simo Nicolau.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en el art. 482 del Texto Refundido de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Sueca, 9 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amparo Aragón Tur.

ID: A210013713-1